



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[8L/5300-0650] [8L/5300-0651] [8L/5300-3122] [8L/5300-3123] [8L/5300-3556] [8L/5300-3557] [8L/5300-3558] [8L/5300-3559] [8L/5300-3560] [8L/5300-3561]

**Contestaciones.**

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de abril de 2014

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

**[8L/5300-3556]**

FACTURAS IMPUTADAS AL PRESUPUESTO DE LA OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA DE 2012 RELACIONADAS CON LA EMPRESA TRAGSA Y SUS FILIALES TRAGSEGA Y TRAGSATEC, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"Se considera que las citadas preguntas ya han sido atendidas.

En efecto, a través de la petición de documentación 1585 la misma Diputada solicitó "Copia exacta de todas las facturas imputadas al presupuesto de la Oficina de Calidad Alimentaria (ODECA) y todos los expedientes administrativos de contratación de toda índole imputables a los ejercicios presupuestarios 2012 y 2013".

Ante el volumen de lo solicitado, el día 20 de febrero se pusieron a disposición de la Sra. Diputada, para su consulta, todas las facturas de los años 2012 y 2013 previa extracción de las mismas de los respectivos archivos. La visita y consulta se realizó el día 20 de febrero, de 9:00 a 9:35 horas aproximadamente, sin solicitar aclaraciones.

Lo que ahora se solicita son relaciones de las mismas facturas ya vistas, relaciones que no existen como tales."